

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****43****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 17 de junio de 2021, se aprobaron las bases específicas que han de regir el proceso selectivo convocado para la elaboración de una bolsa de empleo temporal de técnico jurídico, en régimen de funcionario/a interino/a o personal laboral en el Ayuntamiento de Aranjuez.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal [www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo)

El plazo de presentación de solicitudes, conforme a lo previsto en la base 5, será de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 24 de junio de 2021.—La alcaldesa-presidenta, María José Martínez de la Fuente.

(02/22.058/21)

